



SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/005/2010

Entidad Federativa	Distrito Federal
Delegación	Cuauhtémoc
Localidad	Ciudad de México
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	U-501, Torre de Patología, Genética, Genómica y Centro de Perfeccionamiento de Habilidades Médico-Técnicas del Hospital General de México, O.D.
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	No aplica
Superficie del terreno	6,500 m ²
Superficie de construcción	10,000 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Dr. Balmis No. 148, Colonia Doctores, C.P. 06726 En México, D.F.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 14 de octubre del 2010, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido sino cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por el Hospital General de México, O.D., acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA

Real Original
20-10-10
Jesús